

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29755** BILBAO

Que en el procedimiento concursal número 997/2014 en el que figura como concursada BEATRIZ TERREROS BEJO, con dni 14611490G, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha declarado que la deudora queda responsable del pago a sus acreedores de la parte de sus créditos no satisfecha.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 25 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190039190-1